



DINAMARCA

MISIÓN COMERCIAL

18-19 de octubre de 2011

FECHAS

Fechas del viaje: del 17 al 20 de octubre

Fechas de la misión: 18 y 19 de octubre

Fecha límite de inscripción: 20 de julio

PROGRAMA

17 de octubre: Salida de Barcelona a Copenhague

18 de octubre: Desarrollo de los programas de trabajo

19 de octubre: Desarrollo de los programas de trabajo

20 de octubre: Regreso de Copenhague a Barcelona



¿Por qué Dinamarca?

Debido a su ubicación geográfica, Dinamarca es la puerta de entrada a los países escandinavos los cuales han conseguido sortear la crisis sin que sus estándares de vida se hayan visto afectados.

Dinamarca ofrece oportunidades de negocio en el sector agroalimentario, en especial de productos ecológicos, cosmética natural, maquinaria agrícola y textil entre otros.

Le animamos a participar en esta misión comercial que le proporcionará contactos comerciales en este mercado repleto de oportunidades.

Costes

Viaje por persona:

- Gastos de organización: 300 €
- Viaje estándar organizado por Cámara: 950 €
- Agenda de trabajo: 800 €

Subvención

Los apoyos correspondientes a esta acción estarán en función de lo que determine la Orden de Ayudas a la Internacionalización de la Pyme del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón para el periodo junio 2011 - mayo 2012.

Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

- Estar al corriente de pago de las cuotas camerales
- Enviar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada firmada y sellada junto con:
 - Una carta de presentación en formato electrónico de su empresa y productos, en español y en inglés.
 - Justificante de ingreso de los gastos de organización correspondientes.
- La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial.
- La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

- Facilitar los catálogos y muestras en los plazos estipulados en el caso de que sean solicitados por la organización.
- Atender y responder las comunicaciones enviadas desde el organismo colaborador en destino, desde la Cámara de Comercio o desde la agencia de viajes.
- Presentar la documentación solicitada en los plazos y condiciones que se estipulen.
- Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.
- Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.

- En el caso de optar por el viaje organizado por la Cámara de Comercio, efectuar los pagos correspondientes en las condiciones y plazos establecidos por la agencia de viajes seleccionada.
- En el caso de que la empresa decida por su cuenta cancelar su participación en el plazo comprendido dentro de los 20 días anteriores al comienzo de la acción comercial, la Cámara se reserva el derecho de reintegrar cualquier importe satisfecho por la empresa. En todo caso descontará de la posible devolución el importe de los gastos que la cancelación pudiera originar.

3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

- Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada en destino. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción.
- Asistir a las reuniones y eventos (si los hay) que estén programados por la organización.
- Respetar las indicaciones establecidas por la organización de la acción en tema de horarios, traslados, reuniones, etc.

4. OBTENCIÓN DE SUBVENCIÓN

Condiciones:

- Presentar antes de la salida del viaje y en los plazos indicados la documentación que se solicite (formularios, solicitudes, etc.).
- Las empresas deberán proporcionar al regreso toda aquella documentación que la organización solicite, como facturas de hotel o de agencia de viajes, billetes de avión, tarjetas de embarque, etc.
- Completar la encuesta de evaluación de la acción debidamente cumplimentada.

Más información:

Loreto Morlans Gracia
Área de Internacionalización
Cámara de Comercio e Industria de Huesca
Teléfono: 974 21 88 99
Email: lmorlans@camarahuesca.com
www.camarahuesca.com

Colabora:



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Industria,
Comercio y Turismo